



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA SOPRISA S. A.

Se comunica al público que la compañía **SOPRISA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10**

0006862

el

- 6 OCT 2010

El capital suscrito actual es **OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHENTA MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la ochenta mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía".

MMP/VAP
Coraña

Guayaquil,

- 6 OCT 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

